CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
DATOS GENERALES

CONTRATO	x	**CONVENIO**	

CONTRATANTE	MUNICIPIO DE ASTREA
NIT	892301541-1
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	INVITACION PUBLICA
TIPO DE CONTRATO	SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTIA
OFICINA QUE GENERA LA NECESIDAD	SECRETARIA DE DESARROLLO RURAL Y ECONOMICO
NUMERO DEL CONTRATO	SAMC-003-2024
FECHA DE SUSCIPCIÓN	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
OBJETO DEL CONTRATO	MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS SEIS (6) TRACTORES DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA "JAIME MEJÍA MUZZA" MARCA MASSEY FERGUSON Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LA PREPARACIÓN DE TRES (03) RASTRAS LIVIANAS Y DOS (02) TRAILERS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR
CONTRATISTA	FUNDA-PRODEAGRO
IDENTIFICACIÓN	900759278-3
REPRESENTANTE LEGAL	JORGE EDGARDO NUÑEZ DURAN
IDENTIFICACION	1.733.219
VALOR DEL CONTRATO	CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($101.349.045, oo)
FORMA DE PAGO	El valor estimado del contrato es de CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($101.349.045, oo). Debido a que el contratista para poder ejecutar las obligaciones derivadas del contrato. requiere de la contratación de mano de obra calificada, compra de materiales e insumos, equipamiento, gastos legales entre otros, se ha estimado por parte del Municipio otorgar un anticipo correspondiente al 50% del valor del contrato, es decir la suma de , CINCUENTA MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS VEINTIDOS PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L ($50.674.522.50), El valor restante se cancelará previa presentación de las actas de pago parciales aprobadas por el interventor amortizando el anticipo de acuerdo

	con lo pactado, y corresponderán al valor restante se cancelará con la terminación total de las actividades y con el recibido a satisfacción por parte del supervisor. Este último pago se efectuará una vez el contratista adjunte y cumpla con todos los requisitos exigidos por la Ley para su liquidación. El pago quedará sujeto a que el contratista presente la fotocopia del pago de la EPS y pensiones, al igual que ARP y aportes parafiscales de Sena, ICBF, caja de compensación, de conformidad con el Decreto 1703 de 2002 y decreto 510 de 2003y los artículos 50 y 23 de la ley 789 del 2002, 1150 de 2007 respectivamente.
PLAZO DEL CONTRATO	QUINCE (15) DIAS.
SUPERVISOR DEL CONTRATO	LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
FECHA DE INICIO	23 DE SEPTIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	08 DE OCTUBRE DE 2024

DATOS FINANCIEROS

CERTIFICADO(S) DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL – CDP	
No.	545
VALOR	CIENTO UN MILLON CUATROSCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETENTA Y DOS PESOS ($101.468.072,00) M/CTE.
FECHA	07 DE JULIO DE 2024

REGISTRO(S) PRESUPUESTAL(ES) – RP	
No.	727
VALOR	CIENTO UN MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUARENTA Y CINCO PESOS M/L ($101.349.045, oo)
FECHA	23 DE SEPTIEMBRE
RUBRO(S) PRESUPUESTAL(ES) AFECTADO(S)	800 - AGROPECUARIO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SITEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.

TIPO DE APORTE	**PLANILLA N°**	**IBC**	**VALOR LIQUIDADO**	**VALOR PAGADO**	**MES AL QUE CORRESPONDE EL APORTE**
SALUD	7940057595	$1.300.000	$2.000.000	$494.300	OCTUBRE
PENSIÓN					

PALACIO MUNICIPAL
Dirección: Cra.2 #7-31 - Barrio Centro, Astrea – Cesar
Código postal: 201040
Teléfono: 311 369 11 88
Correo electrónico: secretariadedesarrollorural@astrea-cesar.gov.co
Sitio web: www.astrea-cesar.gov.co

ARL					

Que el suscito supervisor certifica el cumplimiento de las obligaciones del contratista.

Se da visto bueno para realizar el pago total del contrato SAMC-003-2024 cuyo objeto es **MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO PARA LOS SEIS (6) TRACTORES DEL BANCO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA Y PECUARIA "JAIME MEJÍA MUZZA" MARCA MASSEY FERGUSON Y COMPRA DE REPUESTOS PARA LA PREPARACIÓN DE TRES (03) RASTRAS LIVIANAS Y DOS (02) TRAILERS, PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE ASTREA – CESAR,** teniendo en cuenta que se realizará la respectiva amortización por el pago del anticipo del 50%.

C**ERTIFICO** que en cumplimiento de mis obligaciones como Supervisor, recibí, revisé y aprobé personalmente los documentos que aportó el contratista y que fueron la base de los datos que suministró en este Informe por medio del cual autorizo realizar el pago del valor antes expresado; así mismo dejo constancia que el contratista realizó los pagos por los valores correspondientes a los impuestos requeridos para la legalización del contrato y que he verificado que el contratista ha cumplido con el pago de los aportes a Seguridad Social y que existe una correcta relación entre las sumas canceladas con las que fueron cotizadas por el contratista, además que el valor cotizado corresponda al porcentaje y sobre la base señalada por las normas vigentes sobre la materia.

LUIS ALFONSO BARRIOS MUÑOZ
Secretaria de Desarrollo Rural y Económico
Supervisor